BOLETA DE DEUDA NRO. 431/05596/001/2024

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE C. RIVADAVIA				
Nombre del Contribuyente	PRODUCTOS DE GRANJA S. A. S.				
CUIT NRO.	30-71749431-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	DEL TRABAJO 2270 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 9000 COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT - BARRIO : SAN ISIDRO LABRADOR				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VENTIUN MIL CIENTO CATORCE CON 76/100--* ($1,321,114.76) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/06/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 07/06/2024	$ 301,598.45
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/07/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 08/07/2024	$ 453,126.41
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/08/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 06/08/2024	$ 303,617.16
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/09/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 04/09/2024	$ 262,772.74
	Total Adeudado $ 1,321,114.76

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. BLANDINO MARIA TERESA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. C. RIVADAVIA, 23/09/2024

BOLETA DE DEUDA NRO. 431/05596/002/2024

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE C. RIVADAVIA				
Nombre del Contribuyente	PRODUCTOS DE GRANJA S. A. S.				
CUIT NRO.	30-71749431-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	DEL TRABAJO 2270 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 9000 COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT - BARRIO : SAN ISIDRO LABRADOR				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 78/100--* ($1,760,265.78) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/06/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 07/06/2024	$ 400,699.86
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/07/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 08/07/2024	$ 605,434.88
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/08/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 06/08/2024	$ 404,970.59
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/09/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 04/09/2024	$ 349,160.45
	Total Adeudado $ 1,760,265.78

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. BLANDINO MARIA TERESA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. C. RIVADAVIA, 23/09/2024

Digitally signed by KENES Hector Boris
Date: 2024.09.24 08:36:51 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos